

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00003590

Lima, 23 de setiembre de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;



Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificada por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente; la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;



Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente Central del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003335 de fecha 31 de marzo de 2014 se designó como Gerente Central de Innovación y Proyectos del SAT a la señora Érika Paola Sánchez Pallete, a partir del 1 de abril de 2014;



Que, a través del Memorando N.º 187-092-00019087, recibido el 23 de setiembre de 2015, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 254-082-00000111, emitido por la Gerencia Central de Innovación y Proyectos del SAT, comunica que la citada funcionaria hará uso de su descanso vacacional del 1 al 7 de octubre de 2015, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue, durante dicho periodo, la Gerencia Central de Innovación y Proyectos del SAT a la señora Sonia Herrera Abad, con retención de su cargo de Gerente de Organización y Procesos del SAT;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por la Ordenanza N.º 1881;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar la Gerencia Central de Innovación y Proyectos del SAT a la señora Sonia Herrera Abad, del 1 al 7 de octubre de 2015, con retención de su cargo de Gerente de Organización y Procesos del SAT.

Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Danitza Clara Milosevich Caballero
Jefa del Servicio de Administración Tributaria

